

## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

### INTRODUCCIÓN

La Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que desde el ejercicio 1992 no recibe subsidios del Gobierno Federal, operando con recursos propios y finanzas sanas, que con base al decreto de creación su objetivo fundamental es apoyar al control y erradicación de las principales enfermedades que impactan económicamente la ganadería nacional, así como zoonosis que por su importancia desde el punto de vista de la salud pública requiere de su control y/o erradicación.

La Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) sectorizada en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ha consolidado como una Entidad que contribuye a la seguridad nacional en materia zoonosaria, con carácter estratégico y prioritario, para proteger al país de plagas y enfermedades, mejorar la situación sanitaria y garantizar la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente para mantener el reconocimiento a nuestro estatus sanitario por parte de los mercados globales.

Salvaguardar el estatus sanitario de los hatos ganaderos con los que cuenta el País, es una de las funciones que precisa de elementos biológicos, farmacológicos y logísticos. La producción ganadera en México está en un estado de crecimiento sostenido, razón por la cual, las diferentes campañas de erradicación de enfermedades infecciosas, deberán de alcanzar cada vez mayor cobertura, para garantizar una efectividad que se traduzca en una declaración de la erradicación o bien su control.

### ANTECEDENTES

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1973, PRONABIVE fue constituida como un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, siendo su coordinadora de sector la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). De acuerdo a dicho decreto, sus relaciones laborales se rigen por el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional.

PRONABIVE inició operaciones en agosto de 1976 y desde entonces representa la única alternativa viable para desarrollar biológicos veterinarios y reactivos de diagnóstico para hacer frente a la eventual presencia de brotes de enfermedades emergentes, siendo el principal proveedor de biológicos para las campañas establecidas por la Dirección General de Salud Animal de la SAGARPA y constituye una pieza fundamental para el apoyo de la exportación pecuaria nacional.

### MISIÓN

La Misión de la PRONABIVE es “Elaborar, desarrollar y comercializar estratégicamente productos biológicos y químico-farmacéuticos de calidad para campañas zoonosarias y el mercado nacional e internacional que coadyuven en el diagnóstico, prevención, control y erradicación de enfermedades que afecten a la salud, bienestar, productividad animal y su repercusión en la sociedad.”

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

Esta Entidad diseña, desarrolla, produce y comercializa productos biológicos y químico farmacéuticos de uso veterinario, registrados con la marca BIVE, mismos que llegan a los programas preventivos y campañas zoonosanitarias que coordina, norma, y supervisa la SAGARPA, como son: Tuberculosis Bovina, Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Influenza Aviar, Salmonelosis y Newcastle, Rabia Parálitica Bovina, Encefalitis Equina Venezolana y Garrapata, entre otras enfermedades que afectan la productividad del ganado.

Con la contribución de vacunas de PRONABIVE ya se erradicó la Fiebre Porcina Clásica y está en proceso de erradicar del territorio nacional la enfermedad de Aujeszky. La eliminación de algunas de las principales enfermedades que ha logrado México con los productos de PRONABIVE contribuye a la mejora de las condiciones de salud animal en los países vecinos a México, particularmente de Centro América y el Caribe, lográndose una zona de seguridad sanitaria gracias al blindaje que se alcanza con los productos de PRONABIVE.

En el ámbito gubernamental representa la única alternativa viable para desarrollar biológicos y hacer frente a la eventual presencia de brotes de enfermedades emergentes, asimismo, es el único productor a nivel nacional, Centro América y el Caribe de PPD Bovino y Aviar, la vacuna contra la Encefalitis Equina Venezolana, los Kits para la prueba de Inmunoperoxidasa para el diagnóstico de Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky y Enfermedad del Ojo Azul, así como, los diferentes antígenos para el diagnóstico de la Brucelosis de los animales.

Para lograr un mejor posicionamiento en el mercado farmacéutico veterinario, PRONABIVE ha establecido diferentes Alianzas Estratégicas con diversos agentes que participan tanto en la investigación y desarrollo de nuevos productos, como aquellos que comercializan productos de uso veterinario, tal es el caso de Instituciones como: INIFAP, UNAM, CONACYT, IPN, UAM, UANL y empresas tanto nacionales como transnacionales: CZ Veterinaria (España), Karizoo (España), Veterinary Technologies Co.(EUA), Avimex, Aranda , Bio Zoo, Chinoin, Pecuarius, Global Vaccines Inc. (EUA) y Pisa Agropecuaria, entre otras.

En las áreas de producción y comercialización se cuenta con profesionales de las áreas químico biológicas, técnicos de laboratorio y en las áreas administrativas los perfiles obedecen a las disciplinas económico – administrativas, con apego a los lineamientos emitidos por las entidades globalizadoras de control y las disposiciones emitidas por la H. Junta de Gobierno que norman y supervisan el desempeño de la Entidad en observancia a las Políticas Generales del Gobierno Federal.

Para garantizar la satisfacción de los requerimientos y necesidades de los clientes, la Entidad asegura la excelencia de sus productos, mediante actividades de mejora continua, alta calidad, eficiencia y productividad cumpliendo satisfactoriamente con los controles regulatorios de la SAGARPA y de la Secretaría de Salud (SSA), establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas tales como la NOM-031-ZOO-1995, “Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina”, la NOM-041-ZOO-1995, “Campaña nacional contra la Brucelosis en los animales”, NOM-053-ZOO-1995, “Requisitos mínimos para las vacunas, antígenos y reactivos empleados en la prevención y control de la Brucelosis en los animales”, NOM-055-ZOO-1995, “Requisitos mínimos para la elaboración de vacunas empleadas en la prevención, control y erradicación de la influenza aviar”, NOM-067-ZOO-2007, “Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas” entre otras y normas internacionales, tales como la NMX- CC-9001- IEMNC-2008, así como el manual de Buenas Prácticas de manufactura de la SAGARPA para establecimientos de la industria Químico-Farmacéutica dedicados a la fabricación de Medicamentos y Biológicos Veterinarios y la NMX-EC-17025-

IMNC-2006, "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayos y de calibración". Las tecnologías que se aplican para la elaboración de biológicos y químico farmacéuticos de uso veterinario se basan en lo general en las ciencias de la microbiología, biotecnología y farmacia.

A fin de mantener una posición importante dentro de la industria farmacéutica veterinaria y dar cumplimiento a los objetivos de su creación, a partir de 1996 se iniciaron las acciones tendientes a mejorar, incrementar y ASEGURAR LA CALIDAD de sus productos a través de la certificación de sus procesos bajo la norma ISO 9000- 2008, la acreditación de técnicas analíticas con base en la ISO 17025 y con el objeto de preservar el medio ambiente se logró la certificación de INDUSTRIA LIMPIA e ISO 14000-2006. Con estas acciones de mejora la Entidad elabora y comercializa biológicos en forma más eficaz para los programas de control y erradicación de enfermedades que se encuentran en campaña nacional, que coordina, norma y supervisa la SAGARPA y ofrece al sector pecuario productos confiables.

### **RESULTADOS RELEVANTES**

En el ejercicio 2015 se lograron producir 20'383,661 dosis de biológicos y químico farmacéuticos de uso veterinario, que representó un cumplimiento del 59.11% de la meta programada autorizada.

Por lo que respecta a la comercialización de los biológicos y químico farmacéuticos de uso veterinario, se lograron facturar 20'206,125 dosis, que representó un cumplimiento del 58.60% de la meta programada autorizada.